

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIRPROYECT S.A. CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2.019.

En la ciudad de Manta, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 11H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la avenida 24 y calle 14, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AIRPROYECT S.A.**

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora **MONICA GISELLA MERA BOZADA**; y, actúa como Secretario de la junta el señor **GABRIEL RENE SALTOS BAILON**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente la señorita Natalia Verónica Balla López en su calidad de comisaria principal de la compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **GABRIEL RENE SALTOS BAILON**, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Corresponde el 99%.
- **MONICA GISELLA MERA BOZADA**, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Corresponde el 1%.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se instala la Junta con carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**
4. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARA A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO.**

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe

proceder de inmediato a resolver el primer punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normativas vigentes. La Gestión efectuada en mi Administración en el presente período es: * El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas General. * Los libros de actas de Junta General, Libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Segundo punto.- Conocer el informe del Comisario Principal de la compañía.

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Comisaria principal quien manifiesta: Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la empresa, hoy 08 de abril del año dos diecinueve, presento el informe de Comisario correspondiente al periodo fiscal entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. A continuación detallo los aspectos más importantes Durante este periodo: INFORMACION LEGAL.- La empresa AIRPROYECT S.A. fue creada en la NOTARIA: Tercera del cantón Manta FECHA ESCRITURA: 17 de Septiembre del 2008 FECHA DE INSCRIPCION: 03 de Octubre del 2008. Siendo su ACTIVIDAD: Importación, comercialización de equipos de aires acondicionados y refrigeración al por menor y mayor, servicio técnico, comercialización de suministros de partes y piezas de equipos de frío, instalación y reparación de sistemas de frío, cámaras frigoríficas, etc. Está conformada por los siguientes accionistas: Gabriel Rene Saltos Bailón, cédula 130788283-5, capital: US\$ 792,00 porcentaje: 99%. Y Mónica Gisella Mera Bozada, cédula: 130947118-1, capital: US\$ 8,00, porcentaje: 1%. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.- La empresa AIRPROYECT S.A. se encuentra administrada por: PRESIDENTE: Mónica Gisella Mera Bozada y GERENTE GENERAL: Gabriel Rene Saltos Bailón. ASPECTOS OPERATIVOS.- AIR PROYECT S.A. ejercerá sus actividades operativas en la ciudad de Manta desde el año 2008. Registrando en el año 2018 ventas por \$314941.79. ASPECTOS TRIBUTARIOS.- La empresa cuenta con su Registro Unico de Contribuyentes, cumpliendo así con los deberes formales tributarios. Las declaraciones y demás obligaciones tributarias han sido satisfechas en los tiempos establecido por la ley. ASPECTOS CONTABLES.- La contabilidad se maneja en un sistema computarizado llamado GENESIS, de acuerdo las normas contables establecidas establecidas, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normativas vigentes previo la verificación de la

información. Ejecutando un correcto control interno. La empresa incluye como efectivo y equivalentes los fondos existentes en caja y bancos e inversiones liquidas que no superan los 90 días. El capital suscrito y pagado se conformó con el total del capital representado por acciones y constan en la escritura pública. Como aspecto significativo se debe mencionar que con fecha 31 de Diciembre del 2018 mediante acta de la Junta General de accionistas se decide registrar y regularizar las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de los accionistas Gabriel Rene Saltos Bailon y Monica Gisella Mera Bozada con saldo al 31 de diciembre del 2018. Indicando en dicha Junta "que revisando los mayores las cuentas se generaron por anticipos con cargo a sueldos que no fueron descargados en su momento y por anticipos que cubrían varias cuentas por pagar que tenían con los mismos accionistas y no fueron rabajadas en su momento creando así cuentas por cobrar y cuentas por pagar que deben ser contabilizadas de manera correcta para que el balance refleje la situación financiera real de la empresa. La accionista señora Monica Gisella Mera Bozada, recalca he revisado los mayores de cuentas por cobrar y cuentas por pagar que corresponden al año 2018 correspondientes a accionistas y manifiesta que corresponden a anticipos de sueldos y préstamos personales que no fueron contabilizados en las correctas cuentas, así como los saldos iniciales de estas cuentas y que pertenecen a periodos anteriores"

La utilidad registrada por la empresa al 31 de diciembre del dos mil diecisiete asciende a \$19134,18 el impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD \$3767,43 Se procedió a registrar el 15% por concepto de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD \$ 2870,13, quedando una utilidad neta de \$12496,62. Se deja expresa constancia que para el cumplimiento de las funciones a mi encomendadas y para la elaboración del presente informe se ha considerado lo establecido en el art 321 de la Ley de Compañías.

La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la comisaria principal de la compañía.

Tercer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2018.

La junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Secretario de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y comisaria principal; y, oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2018, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. La señora Presidenta pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.



Cuarto punto.- Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico. La junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día, que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades, el Gerente General manifiesta que las utilidades netas del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD \$ 12496.62. El impuesto a la renta causado por la empresa en el presente ejercicio económico asciende a la suma de USD \$ 3767.43. Se procedió a registrar el 15% por concepto de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD \$ 2870.13 La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes resuelve que no van a ser repartidas las utilidades y se registraran en Utilidades acumuladas hasta nuevo aviso

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ejecutiva de la Junta concede un receso a las 11H45 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 12H10 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Gabriel Rene Saltos Bailón, accionista; f) Mónica Gisella Mera Bozada, accionista; f) Mónica Gisella Mera Bozada, Presidenta; f) Gabriel Rene Saltos Bailón, Secretario de la Junta. Con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12H55.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AIRPROYECT S.A.**, celebrada el día 08 de abril del 2019.



Gabriel Rene Saltos Bailón
SECRETARIO DE LA JUNTA

[Faint stamp: Gabriel Rene Saltos Bailón, SECRETARIO DE LA JUNTA]

[Faint stamp: Mónica Gisella Mera Bozada, ACCIONISTA]

[Faint stamp: Mónica Gisella Mera Bozada, ACCIONISTA]